

RESOLUCIÓN N°: 1697/14.-

Ramallo, 24 de abril de 2014

VISTO:

La realización del “Taller de Iniciación de Observación de Aves” el domingo 4 de mayo a las 9 horas del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento tiene como fin el cuidado y bondades de nuestra naturaleza;

Que es de suma importancia enseñar a nuestros niños el cuidado de nuestro medio ambiente y de las aves de nuestra zona;

Que nuestro texto constitucional declara el derecho de gozar de un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano;

Que resulta necesario por parte de este Cuerpo destacar y acompañar acciones como las descriptas en Visto por parte de la población de nuestro Partido;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** el evento “**Taller de Iniciación en Observación de Aves**” que se llevará a cabo el día Domingo 4 de Mayo a las 9:00 horas en la Boca del Arroyo de las Hermanas, organizado por la Asociación Civil U.P.V.A.-----

ARTÍCULO 2º) Envíase copia de la presente a la Agrupación U.P.V.A. “Unidos por la Vida ----- y el Medio Ambiente” encargada de la Organización del evento.-----

ARTÍCULO 3º) Remítase copia de la presente a los medios de comunicación para difusión de la presente y al Departamento Ejecutivo Municipal a sus efectos.---

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2014.-----